

VIRTUDES MILITARES

Las virtudes militares están tan entrelazadas que es muy difícil, por no decir imposible, glosarlas separadamente. Sin embargo, es indudable que unas tienen mayor rango que otras, y así se ha reconocido siempre en las Fuerzas Armadas.

Sin más méritos que 41 años de servicio en guerra y en paz, justo los años que acaba de cumplir nuestro Rey Don Juan Carlos (q. D. g.), voy a tratar el tema en muy breves líneas.

El famoso diccionario militar de Almirante, en un párrafo que no tiene desperdicio, dice así textualmente:

«Los Ejércitos, como todas las máquinas destinadas a producir grandes efectos, ofrecen un complicado conjunto que funciona por medio de un *motor* y un *mecanismo*. El *motor* es una fuerza enteramente moral. Lo constituyen los grandes sentimientos de los pueblos: el orgullo nacional, el amor a la Patria, la viva solicitud por sus intereses y *el honor*, y también los grandes principios de los Ejércitos: el espíritu de abnegación y sacrificio, la disciplina, el orden. El *mecanismo* es una fuerza puramente material. Se compone de ruedas múltiples y diversas, cuya principal condición es funcionar con armonía. La fuerza principal de ciertos Ejércitos reside en la potencia del motor; la de otros en la perfección del mecanismo. Un Ejército que reuniese en grado igual estos dos elementos de superioridad, sería te-

mible y pudiera decirse casi invencible en la guerra.»

Como puede verse, Almirante sitúa el honor por encima de la disciplina.

Igualmente se coloca el honor por encima de la disciplina, en el esquema trazado por la Comisión Revisora de Normativa de Moral, integrada por miembros de los tres Ejércitos, que se reunió en junio de 1977 para plantar los cimientos de las nuevas Reales Ordenanzas Militares. En dicho esquema se agrupan las virtudes militares en dos grandes bloques: «virtudes motoras» y «virtudes instrumentales». El primer bloque lo encabezan la Honbría y el Honor; en el segundo bloque figura muy destacada la Disciplina como «virtud instrumental».

Del estudio detenido tanto de las antiguas como de las nuevas ordenanzas, se deduce que, sin olvido alguno de importantes virtudes militares como la Lealtad, el Compañerismo, la Abnegación, etcétera, brillan con luz propia tres virtudes que son esenciales: Valor, Honor y Disciplina.

Unas Fuerzas Armadas que fueran solamente valerosas, podrían convertirse en una horda; pero unas Fuerzas Armadas que solamente fueran disciplinadas, podrían convertirse en un rebaño de corderos.

El Honor alimenta al Valor y a la Disciplina.

Es importante señalar que las nuevas ordenanzas que, como es natural, dedican varios artículos al Honor y a la

Disciplina, el Honor lo tratan ya en el Artículo 1.º mientras que de la Disciplina empieza a hablarse en el Artículo 11.

En ocasiones críticas en las que el error del poder amenazaba gravemente a España, siempre hubo hombres que pusieron por encima de todo el Honor. Por citar sólo dos casos cabe señalar el del general Martínez Campos que, con su golpe de fuerza en Sagunto consiguió la restauración de la Monarquía en la persona de Alfonso XII, bisabuelo de nuestro actual Monarca. Caso más reciente y en sus consecuencias de plena actualidad, el de nuestro Caudillo Franco (de quien nadie dudará que toda su vida rindió culto a la Disciplina) y que al frente del Alzamiento Nacional evitó la desintegración de España y a quien se debe la nueva instauración de la Monarquía en la persona de Don Juan Carlos I de Borbón.

El tema merece ser tratado con mucha más extensión y profundidad. Con estas rápidas pinceladas sólo pretendo dejar bien claro que no hay contraposición alguna entre Honor y Disciplina, pero que siempre, siempre (y mucho más en situaciones límite en las que peligre la misma existencia de la Patria) **POR ENCIMA DE LA DISCIPLINA, ESTA EL HONOR.**

Camilo MENENDEZ VIVES
Capitán de Navío